

No hauey Tando exemplar de muchos años
en España en la villa de quicula
en la qual se hizo a los 20 dias de Mayo
de 1562 por los señores de la Real Audiencia
de Mexico y de la Real Audiencia de Santo Domingo
que para el presente se ha acordado que se
pague a los señores de la Real Audiencia de Santo Domingo
los que se acuerdan de los señores de la Real Audiencia
de Mexico y de la Real Audiencia de Santo Domingo
los que se acuerdan de los señores de la Real Audiencia
de Mexico y de la Real Audiencia de Santo Domingo
los que se acuerdan de los señores de la Real Audiencia
de Mexico y de la Real Audiencia de Santo Domingo

D. Juan de Medina Ojeda Parrajo

D. Pedro Blay de D. Juan Lopez

Leonis Mo
E. Caballero

Bastan
albare

Presente
D. Diego Maldonado

